

**ACTA No. 04**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA  
PROTECCIÓN DE DERECHOS DE GUAMOTE, CELEBRADO EL DIA  
MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DEL 2025**

En la sala de sesiones del Concejo Municipal del cantón Guamote, hoy miércoles a los veinte y nueve días del mes de octubre del 2025; se reúnen en sesión ordinaria todos los Miembros del Estado y la Sociedad Civil para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la sesión por el señor presidente o su delegado
3. Presentación de la reforma del POA y su presupuesto para su aprobación
4. Revisión y aprobación de la ficha de seguimiento a los Centros de Desarrollo Infantil.
5. Planificación para la observancia a los Centros de Desarrollo Infantil
6. Asuntos varios.
7. Redacción, lectura y aprobación del acta y resoluciones
8. Clausura.

**Primer punto.** – Conforme lo establece en el reglamento interno de funcionamiento del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos se procede a registrar la asistencia de los miembros presentes, con la finalidad de constatar si existe el quorum reglamentario, una vez que se determina que existe el quorum se procede a detallar la asistencia de los miembros presente.

- 1.- Hno. Segundo Miguel Marcatoma presidente del CCPDG.
- 2.- Dr. Dennis Andrade Arrieta director provincial de la Defensoría Pública
- 3.- Dra. Maribel Arellano delegada del Distrito de Salud Colta Guamote.
- 4.- Lcdo. Juan Pacheco delegado del Distrito MDH Riobamba
- 5.- Lcda. Mishel Toalombo delega de Distrito de Educación Colta Guamote
- 6.- Sra. Blanca Hortensia Cují representante de las organizaciones de Género
- 7.- Ing. Miryan Lucia Paucar Chafla representante del grupo intergeneracional
- 8.- Sr. Rodrigo Novillo Logroño representante de Movilidad Humana
- 9.- Sra. Olga Morales representante de las personas con discapacidad

**Segundo Punto.** – instalación de la sesión por el señor presidente, el Hno. Miguel Marcatoma en calidad de presidente del CCPDG se dirige todos los miembros presentes con un saludo muy respetuoso y a la vez agradecer su participación activa a las reuniones convocadas cada tres meses para discutir puntos muy importantes para el bienestar y el desarrollo de los grupos de atención prioritaria de nuestro querido cantón, esperando que se resuelva de la mejor manera los puntos a tratar quiero pedirles las disculpas respectivas por lo que tengo algunas cosas que cumplir en diferentes comunidades quiero dejar instalando la sesión y participando en uno de los primeros puntos hasta la hora de retirarme esperando su comprensión y respeto de cada uno de ustedes, siendo las 09h39 minutos declaro instalado la sesión, **Tercer punto.** Presentación de la reforma del POA y



del presupuesto del año 2025 para su aprobación, el Lcdo. Manuel Guacho con un saludo a todos los miembros presentes se dirige para a dar a conocer los rubros y actividades que fueron reformadas en vista que fueron cumplidas con recursos gestionados para ejecutar dichas actividades bajo la modalidad de autogestión y de coordinación interinstitucional que comúnmente se ha venido realizando gracias al apoyo de las instituciones no gubernamentales que trabajan en el cantón en defensa de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria. Por tal razón se ha realizado el traspaso de los rubros de las actividades cumplidas para ejecutar otras actividades que requieren más recursos, para que tengan más claro cómo se realizó los traspasos le doy paso al señor secretario para que explique por qué no se utilizó los recursos que fueron planificados para cada actividad. De inmediato tome la palabra y manifesté lo siguiente, como es de conocimiento de todos ustedes para poder cumplir con las actividades planificadas tuve que buscar apoyo afuera de la Institución como todos los años he venido ejecutando las actividades a través de autogestión en vista que la mayoría de actividades son de coordinación interinstitucional solo las actividades que tienen un valor considerado y no alcanza para realizar esa actividad se ha venido replanificando hasta completar un valor que se pueda realizar dichas actividades, como ustedes lo saben realizar una consultoría para actualizar la línea base menos de unos cinco mil no hay, quien pueda realizar esta actividad, por eso he gestionado con algunos actores que trabajan en el cantón para que nos apoyen con la información que ellos disponen para contar con los datos que nos hacía falta para la construcción de la ordenanza de desnutrición crónica infantil que es necesario contar como política pública; de esta manera se ha hecho los traspasos de los recursos esperando cumplir con lo que se tiene previsto hacer durante los dos últimos meses que nos que del año 2025, es todo cuanto puedo informar de los traspasos que se ha realizado para que todo este claro y luego no tener inconvenientes en la ejecución de los recursos que ya están en otras partidas, además esta reforma ya tiene conocimiento el señor presidente antes que se llamara a la reunión, el delegado del Ministerio de Desarrollo Humano pide la palabra y pregunta, si las actividades ya se cumplieron al 100 por ciento para que hayan realizado los traspasos, le respondí que todas están cumplidas a través de autogestión y de coordinación interinstitucional por eso los recursos están completos dentro de la planificación, si todos están de acuerdo los utilizaremos en la construcción de la agenda para la igualdad del cantón Guamote así como lo está realizando el consejo nacional para la igual la agenda 2025-2029 nosotros tendríamos una parecida tomando en cuenta los cinco enfoques de los cinco consejos nacionales, espero más adelante explique la Eco. Yesenia Diaz Técnica del CNII cuál es el proceso para la construcción de la agenda cantonal, en seguida pide la palabra la Eco. Yesenia y manifiesta lo siguiente, en primer lugar agradecer al señor alcalde por darnos la apertura de ser parte de esta reunión y poder desde este espacio realizar el apoyo técnico al consejo que es nuestra función, acogiendo las palabras del señor secretario que ha hecho mención sobre la construcción de la agenda cantonal para la igualdad sería un paso muy importante para que Guamote se convierta en el primer cantón a nivel de la provincia contar con una agenda convertida en una política pública que el resto de cantones no tienen ese apoyo como veo que Guamote lo tiene para realizar este proceso, si logramos concretar este proceso de elaborar esta agenda como estamos haciendo desde el consejo nacional tendríamos una herramienta muy parecida al PDYOT que permite formular proyectos y programas para beneficio de los grupos de atención prioritaria los recursos que Luchito acaba de indicar que



esta haciendo los traspasos se utilizaría para contratar un profesional que elabore la agenda ya que Luchito indico que va contar el apoyo de la academia para levantar la información que es otro avance para este proceso, a nivel nacional hemos empezado hacer el levantamiento de información a través de un link donde todos los grupos prioritarios contestan unas preguntas que se ha formulado para obtener la información de las problemáticas y necesidades que tienen los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores ya que esta población deben ser consultados para la construcción de la agenda, en cambio aquí en el cantón tenemos que hacer el diagnostico a toda la población no solo los grupos que indique anteriormente, a nivel nacional existe cinco consejos nacionales y aquí en Guamote tenemos un solo consejo que abarca a esos cinco consejos por eso tenemos que tomar en cuenta los cinco enfoques, esa es la diferencia con relación a la agenda nacional que el CNII está elaborando, el señor presidente agradece la intervención de la Eco. Yesenia por aclarar lo que se pretende realizar con el apoyo técnico la construcción de la agenda cantonal también agradecer por la gestión adelantada por el señor secretario en buscar esas alianzas con la academia que nos facilitaría el trabajo en el levantamiento de información en el territorio y el gasto en el pago a consultores, si alguien tiene alguna inquietud sobre estos primeros traspasos de los recursos por favor hagan uso de la palabra sino para continuar con el siguiente punto del orden del día, el Dr. Dennis defensor publico pidió la palabra y manifestó lo siguiente Sr. alcalde reciba un saldo desde la coordinación provincial de la defensoría pública escuchando muy detenidamente lo que el consejo de protección de derechos pretende realizar la construcción de una política publica es digno de felicitar por todo ese compromiso y apoyo que usted tiene hacia la población más vulnerable señor alcalde, como representante de la defensoría nos comprometemos en apoyar en lo que esté a nuestro alcance en proporcionar cualquier tipo de información que necesite el Consejo y si es necesario podemos realizar un convenio de cooperación interinstitucional para poder garantizar los trabajos en coordinación desde ya cuente con todo el apoyo necesario desde la defensoría pública. El señor presidente agradece por su predisposición que tiene el defensor publica en apoyar en este tan anhelado proceso en compartir con la información y para viabilizar el trabajo interinstitucional háganos llegar una propuesta de convenio para firmar y poder hacer un trabajo conjunto para garantizar los derechos las personas y grupos de atención prioritaria, si es posible como GAD le podríamos apoyar con un espacio donde pueda prestar los servicios a la ciudadanía una vez que se cuente con el nuevo edificio del GAD municipal que muy pronto se construirá; antes de continuar con el siguiente punto quiero dejar encargando por este día a la compañera vicepresidenta Blanca Cují para que dirija la sesión por este día y de continuidad con el restos de puntos que faltan de tratar conforme establece en el orden del día, me paso a retirar sin antes agradecer a todos los miembros presentes esperando que Dios les colme de muchas bendiciones en el resto del día a demás dejo al Lcdo. Luis Agualsaca para que acompañe en la reunión bendiciones a todos, de esta manera el señor presidente se pasó a retira dejando al frente de esta reunión a la señora vicepresidenta, la señora vicepresidenta pidió al señor contador que continúe con la socialización de la reforma para poder conocer cuánto de recursos se ha hecho los traspasos, Continuando con la explicación uno de los traspasos que también se ha realizado que estaba con más alto presupuesto era la actualización de la línea base y la construcción de la agenda de la igualdad del cantón Guamote con su respectiva impresión y publicación el valor de 3.000 dólares y otro presupuesto que se realizó



el traspaso fue la remuneración del compañero contador que renuncio hace tres meses y otros rubros que también se consideró para realizar el concurso de méritos y oposición para llenar las vacantes de administrativo contable y técnico de formulación de políticas la cantidad de 3.000 dólares, estos rubros se ha unificado para hacer un solo presupuesto en base lo que establece la ley fue de 7.300 dólares americanos que serán utilizados en compras de equipos de amplificación, materiales de oficina, impresora y en la elaboración de materiales de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria, compra de mobiliarios para archivar la documentación que se encuentra guardado en cartones encargado en una bodega del GAD municipal. Luego de la explicación de cómo se realizó los traspasos de los recursos de algunas actividades el administrativo contable puso en consideración del pleno para su aprobación y autorización para la ejecución de los mismos una vez que sea reformado en el sistema y publicado en el sistema de portal de comparas publicas el PAC y el presupuesto reformado. El delegado del Ministerio de Desarrollo Humano felicito por el trabajo realizado y propuso que estos rubros traspasados se unifique para ver cuanto de recursos existe para que utilicen en una actividad macro que aún no se ha ejecutado en beneficio de los grupos de atención prioritaria, pongo común ejemplo contratación de un profesional para la elaboración del informe de la línea base y elaboración de la agenda para la igualdad que es necesario contar como una herramienta que nos permita proponer proyectos y programas para disminuir los casos de desnutrición crónica infantil, los embarazos en adolescentes y la violencia contra las mujeres que asido uno de los epicentros a nivel cantonal, la Técnica del CNII acogiendo las palabras del compañero del MDH propone que todos los recursos reformados sean bien utilizados ya que la mayoría de actividades están ejecutadas en base auto gestión que es digno de felicitar al señor secretario por su trabajo coordinado con otras instituciones que trabajan en el cantón Guamote, el representante de la Defensoría Pública pidió la palabra y acogiendo las dos mociones anteriores apoyo que se invierta los recursos en una contratación de un profesional para que elabore la agenda de la igualdad y actualización de la línea base herramienta que facilitara el trabajo coordinado para la prevención y reducción de la violencia en los niños, niñas, mujeres y adultos mayores que son más propensos en la vulneración de sus derechos, una vez que existió algunas observaciones y propuestas en la reforma del POA y del presupuestos, la vicepresidenta preguntó a todos los miembros si está claro la explicación realizada por el señor contador o existe alguna observación antes de poner a votación por favor que hagan uso de la palabra y manifiesten su observación. En vista que no existe ninguna observación la señora vicepresidenta pide al secretario que inicie con la votación o si todos están de acuerdo alcen su mano para contabilizar su voto, todos los miembros en unanimidad aprueban el POA y el presupuesto del 2025 para sea utilizado en las actividades que restan del año y en la adquisición equipos de amplificación, impresora, impresión de material de difusión y la adquisición de mobiliario que tanto nos hace falta para archivar los documentos. **Cuarto punto.** – revisión y aprobación de la ficha de seguimiento a los Centros de Desarrollo Infantil, el año anterior se realizó observancia a los centros de desarrollo infantil en coordinación con el CNII durante esa observancia se ha visto que muchos de los centros han presentado irregularidades en la atención, alimentación, manejo de alimentos y los materiales que utilización para la ejecución de las actividades con los niños y niñas, por ese motivo desde el Consejo se ha propuesto diseñar una ficha de seguimiento continuo a los centros de desarrollo infantil para realizar las visitas como se venía realizando en los años



anteriores antes que el CNII realizara este proceso de observancia a nivel nacional. Para que nos valide esta herramienta se envió al MIES para que revisaran y si hay algún cambio lo realicen en base la normativa que ellos manejan para realizar los seguimientos a los CDI, con el visto bueno de parte de los técnicos del MIES hoy quiero presentarles para que ustedes puedan revisar y aprobar esta ficha para que realicen los seguimientos a los CDI que tiene en convenio el GAD con el MIES y de manera directa el MIES. de inmediato se dio paso al Lcdo. Juan Pacheco para que continúe con la explicación, agradeciendo por la oportunidad que le dan para que explique de la ficha manifestó lo siguiente; en primer lugar felicitar a Luchito como secretario de este consejo quien se ha preocupado en elaborar esta herramienta que es muy útil para poder determinar algunas falencias que exista en los CDI como equipo técnico del MIES hoy MDH se ha revisado muy detenidamente el contenido de la ficha y la única observación que se encontró fue tres cosas que no existe en los lineamientos del proyecto el resto está muy bien planteado para hacer la observancia a los servicios que brinda el MDH y el personal responsable que labora en cada uno de los CDI. Incluso esta ficha nos permite exigir a los GADs a que den cumplimiento con las contrapartes que establece en los convenios si usted miran en la pantalla esta ficha es muy practica que todos ustedes pueden utilizar sin el acompañamiento de un técnico del MDH o del personal técnico del Consejo para evitar algún inconveniente en lo posterior solicito que esta ficha debe ser enviado una vez que hoy sea aprobado al Ministerio para que den su aprobación y poder aplicar una vez que tengamos la autorización del personal técnico especializado en elaborar este tipo de herramientas, hasta aquí mi intervención agradecido por el espacio brindado. La señora vicepresidenta agradece por su intervención y solicita a todos los miembros si aprueban esta propuesta presentada por el señor secretario y del representante del Ministerio de Desarrollo Humano en unanimidad aprueban la ficha de seguimientos a los CDI tomando en cuenta la sugerencia del delegado MDH. **Quinto punto.** – Planificación para los seguimientos a los centros de desarrollo infantil. Al no tener aprobada la ficha que hoy el consejo aprobó para que sea enviada al Ministerio de Desarrollo Humano se replanifica hasta una próxima fecha una vez que ya tengamos el visto bueno de los técnicos del MDH. **Sexto punto.** – Asuntos varios en este punto se incluye la socialización del informe de observancia a los Centros de Desarrollo Infantil del GADMCG en convenio con el MIES que se realizó el año 2024 en coordinación con el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, para que socialice este informe se dio paso a la Eco. Yesenia Díaz Técnica del CNII. Reiterando nuevamente el agradecimiento por darle una segunda oportunidad que haga uso de la palabra pidió a que se proyecte el documento para que puedan mirar cómo se ha levantado la información durante la visita a los centros de desarrollo infantil que están a cargo del GADMCG en convenio con el MIES, uno de los hallazgos encontrados durante la visita son los siguientes, infraestructural un 80% material fungible y de aseso igual 85% personal técnico y de cuidado 98% adecuadas de acuerdo la norma establecida por el MIES, y la alimentación 98% de acuerdo a las recetas nutricionales y remuneración al personal 90% de esta manera fue elaborado el informe de observancia desde nuestra perspectiva y forma de observar de todo lo encontrado en cada uno de los CDI, cabe recalcar que este informe es de manera general que para Guamote debe ser una alerta de continuar la observancia hasta que los CDI estén al 100% en base lo que establece la norma de ejecución del proyecto de Desarrollo Infantil, por lo que solicito señores miembros aprueben este informe de observancia para dar continuidad con estos procesos de observancia aplicado la ficha que el señor



secretario acaba de presentar en la sesión del pleno, la señora vicepresidenta pregunta a todos los miembros si están claro de la explicación del informe antes de solicitar la votación para su aprobación, todos los miembros alzan la mano y por una unanimidad aprueban el informe realizado por el CNII y el CCPDG durante el año 2024. **Séptimo punto.** - Redacción, lectura y aprobación del acta: en este punto se suspende la sesión por 30 minutos y se dispone al secretario a redactar el acta y las resoluciones para proceder con su aprobación. Siendo las 12H30 se reanuda la sesión; luego de realizar la redacción y transcripción del acta y resoluciones, para conocimiento de todos los miembros se procede a dar lectura del acta y de las resoluciones planteadas por todos los miembros presentes, el señor delegado del presidente pregunta al pleno para su aprobación o modificación alguna, una vez que se escuchó la lectura del acta y de las resoluciones, todos los miembros por una unanimidad aprueban el acta y las resoluciones planteadas en la sesión tal como se dio lectura. **Octavo punto.** - Clausura la señora vicepresidenta agradece a todos los miembros presentes por su asistencia a la sesión convocada para hoy, recordándoles que lo resuelto en esta sesión es de estricto cumplimiento conforme lo establece la ordenanza y el reglamento interno de funcionamiento del consejo cantonal de protección de derechos; sin tener más puntos que tratar siendo las 12h45 minutos de la tarde se da por clausurado la sesión.

En uso de la facultad conferida los miembros del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Guamote en sesión ordinaria de hoy miércoles 29 de octubre del 2025 por una unanimidad.

### RESUELVEN (resolución No 004)

- 1. En sesión ordinaria de hoy miércoles 29 de octubre del 2025 se aprueba la reforma del POA y el presupuesto para la ejecución de las actividades de los meses restantes del año 2025 conforme establece la normativa.**
- 2. Aprobar la ficha de seguimientos a los Centros de Desarrollo Infantil propuesta por el secretario ejecutivo y observada por los técnicos del ministerio de Desarrollo Humano.**
- 3. Aprobar el informe de observancia realizado por el secretario ejecutivo a los Centros de Desarrollo Infantil en convenio con el GAD-MIES herramienta elaborada por todo tipo de procesos de observancia.**
- 4. Replanificar los seguimientos a los Centros de Desarrollo Infantil hasta que autoricen la aplicación de la ficha desde la dirección zonal del Ministerio de Desarrollo Humano que será presentado con el acta adjunto que aprobado por el pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.**

Dado y firmado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del cantón Guamote a los veinte y nueve días del mes de octubre del dos mil veinte y cinco.



Sra. Blanca Hortencia Cují  
**VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO CANTONAL  
DE PROTECCION DE DERECHOS DE GUAMOTE**

**CERTIFICO:** El secretario ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Guamote certifica que la presente acta y sus resoluciones fueron discutidas y aprobadas por los miembros del CCPDG en sesión ordinaria del día miércoles 29 de octubre del 2025.

Lcdo. Luis Hernán Guashpa Olmedo  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CANTONAL  
PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE GUAMOTE**

